

Artículo 4. Modalidades de caza menor en cotos y zonas de caza controlada.

En cotos de caza y zonas de caza controlada que tengan aprobadas en sus planes de ordenación cinegética las modalidades de media veda, de prórroga de la caza de zorzales y estorninos en puesto fijo o perdiz con reclamo, se ajustarán a lo especificado a continuación:

a) Media veda (acotados y zonas de caza controlada)

Especies cazables:

Tórtola europea (*Streptopelia turtur*)
Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
Paloma bravía (*Columba livia*)
Paloma zurita (*Columba oenas*)
Codorniz común (*Coturnix coturnix*)
Urraca (*Pica pica*)
Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
Grajilla (*Corvus monedula*)
Corneja (*Corvus corone*)
Zorro (*Vulpes vulpes*)

Periodo: del 15 de agosto al 11 de septiembre de 2011.

Días hábiles: sábados y domingos y festivos o los establecidos dentro de ese periodo en la resolución del plan técnico de ordenación cinegética (PTOC) hasta un máximo de nueve días.

Condiciones específicas: - Se establece un cupo diario máximo por cazador y día de 8 ejemplares de tórtola europea. - La caza será desde puesto fijo salvo la codorniz, que será al salto o a mano. - Los cazadores podrán auxiliarse de perros para el cobro de las piezas.

b) Prórroga de la caza de zorzales y estorninos en puesto fijo.

Especies:

Zorzal común (*Turdus philomelos*)
Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*)
Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)
Zorzal real (*Turdus pilaris*)
Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
Corneja (*Corvus corone*)
Grajilla (*Corvus monedula*)
Urraca (*Pica pica*)
Zorro (*Vulpes vulpes*)

Periodo: desde la fecha de cierre en el coto de la caza menor en temporada al 5 de febrero de 2012.

Días hábiles: sábados, domingos y festivos. Horario general Condiciones específicas: - Se establece un cupo diario máximo por cazador y día de 15 zorzales. - Para desplazarse a los puestos se deberá llevar las armas enfundadas, o bien,

descargadas y abiertas. - El cazador podrá auxiliarse de perros para el cobro de piezas.

c) Perdiz con reclamo

En los cotos de caza y zonas de caza controlada la fecha límite para el cierre de la caza de perdiz con reclamo no irá más allá del último día de febrero.

d) Aves acuáticas

Periodo: desde el 12 de octubre de 2011 al 5 de febrero de 2012 con excepción de los acotados del Parque Natural de l'Albufera, que podrá anticipar el periodo al 2 de octubre.

La caza de la focha común en los acotados de caza de las provincias de Castellón, Valencia y término municipal de Pego en Alicante podrá practicarse desde el 13 de noviembre de 2011 hasta el 6 de enero de 2012, con un cupo por cazador y día de dos piezas. En el resto de la provincia de Alicante se cazarán según las resoluciones del calendario de tiradas que se apruebe en cada coto. En los cotos de aves acuáticas de la provincia de Alicante, con excepción del término municipal de Pego, se cazarán según las resoluciones del calendario de tiradas que se apruebe en cada coto.

Artículo 5. Modalidades de caza mayor en cotos y zonas de caza controlada.

5. 1 La caza del arruí a rececho, sin perjuicio en su control a través de autorizaciones concretas en cualquier época del año por su condición de especie invasora, se ajustará al siguiente periodo, cuando no tenga fijado otro específico en su PTOC: Hembras: desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2011. Machos: desde el 1 de octubre hasta el 31 de enero de 2012.

5. 2 Otras especies de caza mayor

El resto de especies se cazarán de acuerdo a lo establecido en las resoluciones del PTOC o conforme a autorizaciones o permisos específicos.

DISPOSICIONES ADICIONALES**Primera. Solicitudes de caza en zonas de caza controlada**

Las solicitudes para cazar durante la temporada general en zonas de caza controlada se podrán presentar en la correspondiente dirección territorial entre los días 15 de julio y el 15 de agosto de 2011. El sorteo se realizará el segundo jueves de septiembre a las 11.00 horas, en las oficinas de las citadas dependencias.

Segunda. Solicitudes de traslado y suelta de piezas de caza viva

Las solicitudes de traslado y suelta de piezas de caza viva se realizarán con una antelación mínima de 15 días a la fecha de traslado.

Agres reúne a los representantes de los cazadores

El día 19 de junio de 2011 como viene siendo habitual todos los años por estas fechas, los representantes de los cazadores se han reunido a instancias de la Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA), en un encuentro-almuerzo de Presidentes de Sociedades/Clubes de Cazadores.



En esta ocasión ha sido el municipio de Agres, en la provincia de Alicante, quien ha hecho los honores de dicho encuentro, a cargo y organización del Club de Caza "La Codorniz" de Agres, del Club de Caza "El Bolumini" de Alfafara, y del Club de Cazadores "La Primitiva" de Muro d'Alcoi.

El encuentro tuvo lugar en el Centro Cultural de Agres, que tras las oportunas saluciones y presentaciones y conversaciones se pasó a celebrar el almuerzo en la propia plaza del Centro Cultural del municipio. Es digna de elogios la organización del evento, con típicas viandas del lugar, carnes, embutidos, jabalí y buen vino. Con un buen servicio por parte de los cazadores que han colaborado desinteresadamente en su organización y ejecución, miembros de la sociedad/club de cazadores de Agres, Alfafara, y Muro d'Alcoi.



Al evento asistieron el Presidente de ADECACOVA y miembro del Consejo Valenciano de la Caza, D. Víctor Mascarell, junto con sus vocales D.

Javier Sánchis (Presidente de los Cazadores de Aiello de Rugat), y D. José Pascual (Secretario de Muro d'Alcoi). También asistió D. Jaime Bernabeu, miembro del Consejo Valenciano de la Caza y Presidente de los Cazadores de Balones, y los Presidentes o representantes de las

Sociedades/Clubes de Caza y de los Cazadores de los municipios de Gorga-Millena, Facheca, Muro d'Alcoi, Agres, Banyeres, Lorcha, Balones, Benixama, Alfafara, Gayanes, Bocairent, Cocentaina, y de la Asociación de Perdiguers de Gata (APEGA) y del Guarderío de Levante.

Tras el almuerzo se informó por parte de los responsables de ADECACOVA sobre las novedades acaecidas desde la celebración de la última Asamblea General de presidentes, el día 26 de febrero de 2011, en este sentido:

- Se indicó que se habían recibido por escrito de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Generalitat Valenciana las respuestas a las 10 solicitudes realizadas y presentadas por ADECACOVA, y que fueron consensuadas por los Presidentes de Sociedades/Clubes en la última Asamblea General. La Junta Directiva de ADECACOVA acordó difundirlas y notificarlas a los Presidentes y Cazadores que las han propuesto para su conocimiento y efectos. Para ello se han transcrito literalmente tanto las solicitudes como las respuestas en el Boletín Informativo de Caza nº 13/6-2011 de junio 2011, con el objetivo de que se entienda bien lo que se responde (por parte de la Consellería) y lo que se propone o solicita (por parte de ADECACOVA). También se podrán leer en la Web: www.adecacova.com, junto con los originales, tanto de las solicitudes como de las respuestas recibidas de la Dirección General, ya que hay algunas respuestas que son interesantes e importantes, y que los Presidentes y los cazadores deben conocer y saber, para no tener problemas y sacarles de dudas.

-También se comentó lo más relevante acaecido en el último Consejo Valenciano de la Caza celebrado el 1 de junio de 2011, sobre la Orden de Vedas 2011-2012:

- El Consejo se centro en su mayor parte del tiempo en el atraso de la media veda que propuso la Consellería, y que al final casi con seguridad será como otros años, aunque habrá que esperar a la publicación de la Orden en el DOGV.

-Otro de los temas tratados en el seno de la Orden fue el cierre de la veda en general en los acotados de Alicante que se viene produciendo el 25 de diciembre.

- También se trató el tema de los fringílicos; daños de conejos; caza de acuáticas (migratorias) en las zonas comunes o libres, hasta ahora no permitida; etc.

- Se pidió a la Consellería que la Orden se publicara

lo antes posible, para que las Sdades/Clubes tuvieran a su vez tiempo para notificar a sus cazadores las fechas y novedades aprobadas, algo que se viene pidiendo y diciendo todos los años, y que D. Jaime Bernabeu, recalcó expresamente este año en el Consejo Valenciano de la Caza.

Por último ADECACOVA quiere agradecer a las personas y entidades que hacen posible estos encuentros de cazadores el esfuerzo,



trabajo, dedicación y dinero gastado en su celebración. Animar a otras Sociedades/Clubes y a otros cazadores que se identifican por tener una licencia de caza y ser cazador (y no por tener y pagar otro tipo de licencia), a la organización de dichos eventos. Y a todos los Cazadores a acudir a dichos eventos, con la finalidad de unir y compartir esta actividad cinegética de ocio y recreación que tanto nos apasiona: La Caza.

GABINETE DE PRENSA DE ADECACOVA. 20 de junio de 2011.

PROPUESTAS de DIÁLOGO con la NATURALEZA

Actividades sostenibles que podemos realizar en la montaña

Con este sencillo y a la vez curioso título, comenzó la excursión que la Asociación de Perdigueros de Gata, propuso para el domingo 5 de Junio.

A las 8.00 h. de la mañana un centenar de excursionistas se dieron cita en la Plaza Nueva de Gata de Gorgos (Alicante). La organización fue



distribuyendo mochila y gorra a todos los que acudieron a su convocatoria, acto seguido se inició la marcha hacia la montaña de la localidad.

Las actividades programadas empezaron en el primer descanso propuesto por la organización. Poco antes de llegar a la cumbre, jóvenes y menos

jóvenes se agruparon alrededor del biólogo Juan Torres cuyas primeras palabras sobre la limpieza de los bosques, el cuidado de la flora y el respeto para con los ecosistemas resonaron entre pinares y barrancos.

Llegados a la cumbre una sorpresa para todos los caminantes. Bajo los decrepitos muros de una antigua alquería de montaña, Juan Giner un "margenador", ó cantero, antiguo oficio donde los haya, comenzaba a reparar la boca de un antiguo pozo, antaño oasis para cazadores, pastores y recolectores.

Una de las actividades propuestas por Apega era la limpieza de estos parajes, con la recogida de elementos extraños a la montaña, plásticos, cartuchos. etc. Por suerte no tuvieron que hacer uso de las mochilas entregadas al efecto, en esta zona, la montaña es verde y se conserva limpia.

A lo largo de la mañana el profesor Albert Pérez Signes, colaborador de Apega y divulgador de historia geológica, disertó sobre el "Tossal del Moro", aportando algunos fósiles, pruebas fidedignas de los acontecimientos geológicos de este bello paraje a través de los tiempos.

Mención especial a la presentación del libro "La flora al Parque Natural de la Font Roja", por sus autores Lluís Serra y Jaume X. Soler. En plena naturaleza y reafirmando el autor y biólogo Jaume X. Soler su condición de Cazador.

La mañana transcurrió placidamente y antes de iniciar el descenso, el portavoz de Apega Jaume Boronat tuvo unas palabras de agradecimiento para todos los asistentes. Bajo la premisa "el conocimiento de la naturaleza es fundamental para defenderla", Boronat hizo mención a la educación, al conocimiento y al respeto entre todos los elementos que proponen actividades sostenibles en la montaña.



Se habían conseguido los objetivos: cazadores, senderistas, y jóvenes, escucharon de boca de sus mayores antiguas historias de aquellos parajes que tanto sus padres como sus abuelos habían conocido y que gracias al esfuerzo de algunos, permanecían inalterables.

La satisfacción se veía reflejada en el rostro de todos. A buen seguro que al final del día algunos tenían un poco más claro, conceptos como "limpieza de los árboles", "caza natural", en definitiva: ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN LA NATURALEZA.

Fuente: APEGA (Associació Perdiguers de Gata)

Orden de Vedas 2011-2012 en la Comunidad Valenciana (DOCV Núm. 6560 del 07.07.2011)

SE INCLUYE LO MÁS GENÉRICO, para más información y completar consultar:

[ORDEN 1/2011, de 1 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2011-2012 en la Comunitat Valenciana](#)

Artículo 3. Modalidades de caza en zonas comunes

3.1. La caza del conejo con perros y sin armas

Periodo: desde el 17 de julio al 25 de diciembre de 2011.

Días hábiles: jueves, sábados, domingos y festivos. Horario general.

Condiciones específicas: Máximo de 8 perros por cazador y de 15 por grupo de cazadores. Queda prohibido el empleo de galgos desde el 17 de julio hasta el 11 de octubre de 2011.

3.4. Caza con escopeta en puestos fijos.

Especies autorizadas:
Zorzal común (*Turdus philomelos*)
Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*)
Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)
Zorzal real (*Turdus pilaris*)
Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
Paloma bravía (*Columba livia*)
Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
Paloma zurita (*Columba oenas*)
Corneja (*Corvus corone*)
Grajilla (*Corvus monedula*)
Urraca (*Pica pica*)
Zorro (*Vulpes vulpes*)
Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

Periodo: del 12 de octubre al 6 de diciembre de 2011.

Días hábiles: sábados, domingos y festivos. Horario general. Condiciones específicas: se establece un cupo de capturas individual -por cazador y día- de 15 zorzales; para la caza de zorzales y estorninos pueden emplearse únicamente como reclamos los

pitos o membranas de boca o de fuelle, así como los reclamos naturales de zorzal común, zorzal alirrojo o estornino pinto en un número no superior a cinco por especie. Para desplazarse a los puestos se deberá llevar las armas enfundadas, o bien, descargadas y abiertas. En esta modalidad, previamente a la ubicación del puesto, el cazador comprobará las franjas de seguridad establecidas en el artículo 39 de la Ley 13/2004 de Caza de la Comunitat Valenciana, así como el campo de tiro posible para evitar que los perdigones caigan en dichas franjas de terreno.

3.5. Caza en mano o al salto

Especies autorizadas: Además de las contempladas en el apartado anterior podrá cazarse las siguientes especies: Perdiz roja (*Alectoris rufa*), Liebre (*Lepus granatensis*)

Periodo: del 12 de octubre al 6 de noviembre de 2011.

Días hábiles: sábados, domingos y festivos. Horario general. Condiciones específicas: se establece un cupo entre perdiz y liebre de una pieza por cazador y día.

3.6. Caza en ganchos para el jabalí y el zorro.

Periodo: del 12 de octubre al 6 de diciembre de 2011.

Días hábiles: jueves, sábados, domingos y festivos. Horario general. Condiciones específicas: - Todos los participantes en la cacería deberán vestir chalecos reflectantes y sólo podrá portarse bala como munición en las escopetas quedando prohibido el empleo de rifles. - Los poseedores de arma blanca deberán contar con licencia de caza. Se requerirá autorización administrativa expresa para las cacerías en las que participen más de 9 cazadores limitándose el número de perros a 15 cuando participen 9 cazadores o menos.